



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*

## **CURSO DE POSGRADO**

### **“Nuevo contrato social: derechos humanos y niñez”**

RES - 2026 - 111 - CD-HUM # UNNE

#### **Fundamentación:**

El curso propone un espacio de reflexión y análisis sobre las políticas y los marcos legales que definen las formas de atender, cuidar y educar a la niñez en el presente. En una época marcada por la aceleración, la desigualdad y la fragmentación de los lazos sociales, pensar la niñez desde el paradigma de los derechos implica reconocer en los niños y las niñas no solo sujetos de protección, sino sujetos de palabra, de deseo y de experiencia.

Se busca interrogar los modos en que las políticas públicas y las prácticas institucionales configuran las infancias, sus oportunidades y sus silencios, atendiendo a las tensiones entre tutela y autonomía, universalización y focalización, inclusión y exclusión. La revisión de las normativas nacionales y provinciales, junto con el análisis crítico de los paradigmas históricos de política pública, permitirá reconocer las huellas de los diferentes modos de concebir a la niñez y sus derechos.

El propósito del curso es, en definitiva, abrir un espacio de pensamiento y acción que posibilite imaginar nuevas formas de cuidado, atención y educación, donde las voces de la infancia sean escuchadas y se traduzcan en prácticas que amplíen los márgenes de igualdad, juego y creación en nuestras instituciones y territorios.

## **Objetivos:**

Conocer y analizar críticamente los marcos legales y las políticas que tienen por objeto la atención de la niñez.

Comprender los diferentes elementos y principios que definen la aplicación del paradigma de los derechos y su concreción en el diseño e implementación de políticas de niñez.

Analizar las normativas, tanto nacionales como provinciales, que atañen a la niñez, desde una perspectiva histórica, dando cuenta de los cambios en relación a la concepción del niño presentes en cada una de ellas.

Comprender las políticas y programas de infancia en el marco de los diferentes paradigmas de política pública –focalización y universalización- que predominaron a lo largo de la historia para identificar las potencialidades y desventajas de cada uno de ellos en los diferentes contextos y poblaciones a los cuales se dirigen.

Identificar situaciones y prácticas de vulneración de derechos que impiden relaciones de alteridad en las experiencias del cuidado, la atención y educación de los niños y las niñas para pensar propuestas que neutralicen las desigualdades sociales y territoriales y se traduzcan e instalen en el interior de las instituciones.

Identificar y valorar críticamente las prácticas y experiencias, de atención y promoción de la primera infancia, de carácter local y comunitario del propio territorio de los alumnos/as participantes del curso.

## **Contenidos:**

-La perspectiva de derechos y la niñez. Conceptos introductorios sobre filosofía y doctrina en Derechos Humanos. Concepciones y debate actuales. Derechos Humanos y Niñez. Derecho a la salud. Perspectiva de género. La convención sobre los Derechos del Niño. Nuevos paradigmas. Revisión de los marcos jurídicos internacionales y nacionales. Construcción de un nuevo contrato social.

-Marco legal para la atención de la niñez Legislación nacional y provincial de Promoción Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

-Vulneraciones de derechos de la niñez y políticas públicas.

La infancia en situación de vulnerabilidad social. Pobreza y exclusión social: distintas caras de las infancias desprotegidas y violentadas. Maltrato. Vulneración a las identidades de género.

Análisis crítico de políticas públicas que tienen como objeto la atención de la niñez en el plano nacional, internacional y latinoamericano.

-Del enfoque tutelar al enfoque de derechos. Nuevos contextos socioculturales y las políticas de inclusión social y educativa.

## **Metodología de dictado:**

El dictado se organiza en clases teóricas y prácticas, las que son todas presenciales, coordinadas y supervisadas por los profesores dictantes.

**Actividades prácticas:** Las y los estudiantes indagaran en los diversos medios de comunicación, las noticias y artículos que consideren abordan los derechos de los niños y de las niñas, en general y en particular los que tienen mayor vinculación con su

profesión o ámbito laboral o interés de trabajo, tanto aquello que presentan a los niños y niñas como titulares de derechos, como si informan su vulneración. Esta indagación será registrada y recuperada en las instancias de clases presenciales, en las horas destinadas a prácticas, a fin de realizar una reflexión crítica sobre la situación actual y local de los niños y de las niñas en relación al ejercicio de sus derechos.

Cada actividad práctica es seguida de un espacio destinado a realizar un relato, personal, de las emociones, pensamientos, sentimientos sobre lo vivido, narrativas que son recuperadas en los Seminarios de los ejes 3 y 4, y para la elaboración del TIF.

Estas actividades son supervisadas por los profesores responsables y dictantes.

### **Materiales didácticos a utilizar:**

- Textos de lectura obligatoria y optativa
- Powerpoints
- Guías de estudio
- Resúmenes y esquemas conceptuales
- Foros de intercambio
- Videos

### **Evaluación:**

Las y los estudiantes deberán presentar y aprobar un trabajo escrito, en el cual deberán argumentar sobre el ejercicio por parte de los niños y de las niñas de sus derechos, desde los aportes teóricos del Seminario, utilizando la bibliografía propuesta y teniendo muy en cuenta lo trabajado en las clases teóricas y prácticas. El trabajo deberá en lo posible realizarse sobre las instituciones u organizaciones en las cuales cada estudiante trabaja y/o a los que tuvo acceso por estudios.

El Informe Final deberá ser entregado en el Aula Virtual en el espacio creado a tal efecto.

### **Requisitos para la aprobación:**

Son requisitos de aprobación del Seminario cumplir al menos con el 80% de las clases teóricas y prácticas y aprobar el Trabajo evaluativo final.

Pago de arancel para los alumnos externos a la carrera.

### **Bibliografía Obligatoria:**

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo de América Latina. *Revista de la CEPAL*, 35-50.

Alegre, S., Hernández, X., & Roger, C. (2014). Cuaderno 5. El interés superior del niño. Interpretaciones y experiencias Latinoamericanas. Buenos Aires: UNICEF.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona, Anagrama. Capítulo 1 Una imagen aumentada PP 16 – 71

Butler, J. (2001). Sujetos de Sexo/Género/Deseo. En: Judith Butler, El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México: Paidós.

Comité de los Derechos del Niño, Naciones Unidas (2005), Observación General N° 7, Realización de los derechos del niño en la primera infancia, 40° período de sesiones, Ginebra, 12 a 30 de septiembre de 2005.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (2009) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Boletín Año 1 Edición 1, Buenos Aires.

- Danani, C. y Hintze, S. (2011). Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Miguel, A. (2015). Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección. Madrid, Colección Feminismos.
- Faur, E. y Gogna, M. (2016). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos. En: Irazema Ramirez Hernández (comp.). Voces de la Inclusión. Interpelaciones y críticas a la idea de “inclusión” escolar. Buenos Aires, Praxis.
- García Méndez, E. (1999). Infancia, ley y democracia. Una cuestión de justicia. Colección Justicia y Derechos del Niño N°9. Unicef. Fondo de las Naciones Unidas para la primera infancia.
- Nicholson, L. (2003). La interpretación del concepto de Género. En: Silvia Tubert (ed.). Del sexo al género. Valencia: Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Save the Children (2002). Programación de Derechos del Niño. Como aplicar un enfoque de derechos en la programación. Alianza Internacional Save the Children, Suecia.
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y UNICEF. (2012) Informe sobre niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales.
- Sverdlick, I. (coord.) La situación de la primera infancia en la Provincia de Buenos Aires. La acción de las organizaciones y movimientos sociales. Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional Pública.
- Villalta, C. (2013). Un campo de investigación. Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídicoburocráticos destinados a la infancia pobre en Argentina. Civitas , 245-268.
- Villalta, C., & Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (13), 167-180.

### **Bibliografía ampliatoria:**

- Alston, P., & Gilmour-Walsh, B. (2002). El interés superior del niño. Buenos Aires: UNICEF
- Beccaria, A. (2011), Análisis del impacto de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS) sobre la situación de la niñez y sus familias. Reunión de discusión Equipos de investigación Proyecto Seguridad Social ICO – Área de Economía ICI.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (s/n) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Documento Asistencia Técnica, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (s/n) Primeros Años. Programa Nacional de Desarrollo Infantil, Buenas Prácticas, Tres experiencias destacadas: Chubut, Chaco y San Luis.
- Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia (46), 41-72.
- Fournier, M. (2012). La provisión de cuidados de niñas y niños en el Conurbano Bonaerense y su incidencia en la vida de las mujeres de sectores populares. Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo “Género, políticas y trabajadoras/es del cuidado: miradas comparativas”, organizadas por el Área de Políticas Sociales del Instituto del Conurbano y el Área de Economía del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Heritier, F.(2007).Masculino/Femenino. Disolver la Jerarquía. Buenos Aires, F.C.E.  
IPAP, (2010), Relatoría: Plan estratégico de fortalecimiento del Programa Unidades de Desarrollo Infantil, Hacia una nueva política de infancia, 22 y 23 de septiembre de 2010.

Lamas, M. (2007). El género es cultura. Portugal: V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural.

Liwski, N. (2008). Migraciones de Niñas, Niños y Adolescentes bajo el enfoque de derechos. Comisión Especial de Asuntos Migratorios, Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

Morgado, G.; Fainsod, P.; Baez, J. y Grotz, E. (2016). La Universidad y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género. En: Rojo, P. y Jardon, V. (comp.) Los enfoques de Género en las Universidades. Rosario: Programa Universitario de Diversidad Sexual. Universidad Nacional de Rosario.

UNESCO (2014). Educación Integral de la Sexualidad: conceptos, enfoques y competencias. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO). Santiago de Chile.

### **Fuentes:**

Convención Internacional de los Derechos del Niño (1990).

CTERA (2004) Los pedazos de un sistema o un sistema hecho pedazos, Informes y estudios sobre la situación educativa N.º 2, Buenos Aires.

DGCYE (2007), Ley de Educación Provincial, (2007), Revista Portal Educativo, Año 2, N° 4.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y UNICEF, (2012), Informe sobre niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales

Universidad Nacional del Centro (2011), Investigación Niños y Familias Migrantes en la Provincia de Bs. As.

Leyes Nacionales y Provinciales.

Convenciones Internacionales y Regionales sobre Derechos Humanos.